



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

BASES DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD 2021- 2022

“Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro” “TU PUEBLO, TU FUTURO”



BASES DE PARTICIPACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Arenas de San Pedro organiza desde el año 2015 la Campaña Navideña en apoyo al comercio local.

Esta campaña, que se celebró por primera vez en diciembre y enero del 2015/16, y se ha ido consolidando a lo largo de las ediciones pasadas, convirtiéndose en uno de las campañas referentes en la ciudad en cuanto a número de visitantes, volumen de ventas y rentabilidad publicitaria para los comercios participantes.

En la Campaña 2020/2021 fue un éxito, sumando un total de 120 participantes y repartiendo 3.000€ en premios.

Por ello, un año más, el Ayuntamiento de esta ciudad organiza la Campaña Navideña 2021/2022 **“Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO”** en Arenas de San Pedro, La Parra, Hontanares y Ramacastañas como medida de dinamización del pequeño comercio de la ciudad con iniciativas como esta para su mantenimiento en activo.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

El objetivo de esta campaña es dinamizar la pequeña empresa de Arenas de San Pedro dando a conocer el comercio del municipio, que genera puestos de trabajo, a través de una Campaña publicitaria de fidelización de clientes con un sorteo en metálico.

2.2 Objetivos específicos

- Dar a conocer las empresas de Arenas de San Pedro al público vecino del municipio, de poblaciones cercanas y de toda la comarca del Valle del Tiétar a través de la Campaña “Esta



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO" en donde cada establecimiento decorará sus fachadas de forma conjunta como medida de conexión y unión entre los empresarios adheridos, además de una fidelización con sus clientes.

-Por otro lado, se espera que la organización de la campaña ayude a fortalecer las conexiones entre los diferentes empresarios de Arenas de San Pedro y el Ayuntamiento.

3. PARTICIPANTES

En la Campaña "Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO" podrán participar todos aquellos establecimientos dedicados a la venta de productos o prestación de servicios de Arenas de San Pedro, La Parra, Hontanares y Ramacastañas que cumplan los siguientes requisitos:

1º.- Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguno de los epígrafes comprendidos en el sector de comercio.

4. ENTIDAD ORGANIZADORA

La Entidad Organizadora de la Campaña Navideña "Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO" en reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y seguimiento será el Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

La Campaña de Navidad 2021/22 "Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO" se desarrollará desde el viernes 3 de diciembre de 2021 hasta el miércoles 5 de diciembre de 2022 en horario habitual de mañana y tarde, en los establecimientos adheridos.

- Los establecimientos deberán poner/instalar en el exterior del comercio:
 - o El cartel creado para dicha campaña.
 - o Decorar el exterior del comercio con adornos navideños hecho con elementos naturales (renos, Papa Noel, estrellas... hecho con madera por ejemplo).
 - o Por otro lado, deberán informar a sus clientes de la campaña que se está llevando a cabo.
- Se realizará publicidad a través de las páginas de comunicación masiva y de redes sociales, al igual que en los medios oficiales del Ayuntamiento y Notas de Prensa a más de 40 medios de comunicación provinciales, regionales y nacionales.
- Por otro lado, el Ayuntamiento se encargará del diseño del cartel y material publicitario, así como de las papeletas del sorteo, y se entregarán en las oficinas municipales antes del viernes 3 de diciembre.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

- Los establecimientos entregarán una papeleta a los clientes que realicen una compra igual o superior a 10€ para entrar en el sorteo de una cantidad económica notable, 1º premio: 1.000€, 2º premio: 500€ y los 3º premios serán de 100€ hasta completar la cantidad recaudada por la inscripción, a gastar en las tiendas participantes de la campaña.

Las papeletas ganadoras serán cuyo número coincida con las cinco últimas cifras del Sorteo del Premio de la Lotería Nacional del día 6 de enero de 2022.

Las papeletas ganadoras a través del sorteo, podrán canjear los premios en los establecimientos adheridos a la Campaña hasta junio de 2022.

6. FECHAS Y HORARIOS

La Campaña Navideña "Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO" tendrá lugar desde el viernes, 3 de diciembre de 2021, hasta el miércoles, 5 de enero de 2022.

Los horarios serán los habituales de cada establecimiento.

7. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1ª.- La Campaña "Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO" es una campaña de dinamización comercial en la que los comercios adheridos estén unificados y sean un referente en el Valle del Tiétar, con una decoración entorno a elementos naturales, y con un sorteo como fidelización a sus clientes.

2ª. Los comercios se comprometen a dar una **papeleta** a aquellos clientes que hagan compras por un importe **igual o superior a 10€**, y entrar en el sorteo de la lotería Nacional del día 6 de enero de 2022.

4ª.- El participante autoriza a la organización para que pueda utilizar su nombre comercial (que consta en la solicitud de inscripción) con fines publicitarios.

5ª. El comercio participante hará entrega de una de sus tarjetas de visita a la organización para realizar la cartelería y publicidad necesaria, al igual que se mandará digitalmente al siguiente email: antonio.blazquez@aytoarenas.es
En caso de no ser entregada, sólo aparecerá en nombre del comercio.

6ª.- El comercio participante se compromete a cumplir la normativa laboral vigente en relación con el personal que esté trabajando en su local, no siendo la organización, en ningún caso, responsable de su incumplimiento.

7ª.- El incumplimiento de estas normas por parte de los establecimientos participantes dará lugar a la penalización de no poder participar en posteriores Campañas Navideñas y acciones pudieran derivarse.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

8. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la Campaña de Navidad 2021/2022 "Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO", se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como anexo I a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos.

No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplieron con las normas de participación la edición anterior y/ o a su criterio no se ajusten a la finalidad de la Campaña ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo de la muestra.

9. PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN La CAMPAÑA

El plazo de inscripción para todos los comercios interesados en participar en la Campaña de Navidad 2021/20212 "Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO" será del **2 NOVIEMBRE a las 08:00 horas, hasta el 9 de NOVIEMBRE a las 15:00 horas.**

Las bases de participación estarán disponibles en la Oficina Municipal del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro en horario de 08:00 a 15.00 horas. **FUERA DE PLAZO NO SE INSCRIBE A NADIE.**

10. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Para participar en la Campaña deberá depositar la Ficha de Inscripción adjunta a estas bases como anexo en la Oficina del Ayuntamiento.

El precio de inscripción es de **25 euros** por comercio que participe en la feria que se abonará en el Ayuntamiento.

11. INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN

El no cumplimiento de alguna de las normas de participación por parte de los comercios participantes en la Campaña de Navidad 2021/2022 "Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro. TU PUEBLO, TU FUTURO" conllevará automáticamente la exclusión de la misma.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de excluir para futuras participaciones en ediciones posteriores de la feria a aquellos establecimientos que no cumplan con estas normas.

Arenas de San Pedro, 29 de octubre de 2021

CONCEJALIA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

NEXO I - INSCRIPCIÓN

CAMPAÑA DE NAVIDAD 2021/2022

Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro, TU PUEBLO, TU FUTURO.

DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL 5 DE ENERO DE 2022

Esta Navidad yo consumo en Arenas de San Pedro
"TU PUEBLO, TU FUTURO"

Comercio:.....

Dirección:.....

Persona de Contacto:

Teléfono:.....

Correo electrónico:

Facebook:.....

Instagram:.....

Actividad:.....

Fecha:.....

Sello y Firma del Comercio